DA-Decreto: 06 INCOpsm.modcto 067-2020	Ref ^a . Decreto: 201130INCOpsm_modcto067 , Decreto nº:	4278/2020	
OTROS DATOS Código para validación: A2T01-90BLD-PBN7D	FIRMAS 1 Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/11/2020 14:08 2 Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 30/11/2020 14:49	FIRMADO 30/11/2020 14:49	





INCOpsm.modcto067

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado "Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia y Control de Animales Domésticos y Movilidad y Transportes", firmada electrónicamente el 26 de noviembre de 2020, así como el informe del Interventor municipal, firmado electrónicamente el 27 de noviembre de 2020 he resuelto:

 Aprobar la modificación de crédito 067/20/TC/55, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones de los Programas "Recogida de Residuos", "Limpieza Viaria" y "Parques y Jardines":

GASTOS	,	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFICACIONES		CRÉDITO
CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
1621 RECOG	CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA	4.280.846,86		4.280.846,86		140.000,00	4.140.846,86
1630 LIN 008.1630.210.07	MPIEZA VIARIA REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	103.700,00		103.700,00		100.000,00	3.700,00
1710 PARQ 008.1710.226.94	UES Y JARDINES OTROS GASTOS POR SENTENCIAS JUDICIALES	0,00		0,00	240.000,00		240.000,00
	TOTALES	4.384.546,86	0,00	4.384.546,86	240.000,00	240.000,00	4.384.546,86

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DA-Decreto: 06 INCOpsm.modcto 067-2020	Ref ^a . Decreto: 201130INCOpsm_modcto067 , Decreto n ^o : 4278/2020				
OTROS DATOS Código para validación: A2T01-90BLD-PBN7D Página 2 de 2	FIRMAS 1 Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 30/11/2020 14:08 2 Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Doy fe 30/11/2020 14:49	FIRMADO 30/11/2020 14:49			





2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad, según Decretos de la Alcaldía 2624/2020 de 30 de julio y 3723/2020 del 22 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

LA SECRETARIA GENERAL

SERVICIOS JÚRIDICO, RÉGIMEN INTERIOR

Y SEGURIDAD

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)